



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE: TITULAR DE UNIVERSIDAD
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº: 27

RESOLUCIÓN DE: 26/11/24

B.O.E. DE: 09/12/24

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

- SE ENTIENDEN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO DOCENTE LOS RELATIVOS A (25 puntos):

Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos. Experiencia en gestión y administración educativa.

Puntuación mínima exigible: 15 puntos

- SE AGRUPAN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO INVESTIGADOR LOS REFERENTES A (25 puntos):

Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral y otros méritos de formación académica. Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: Estancias de investigación, patentes... Otros méritos. Experiencia en gestión y administración científica y tecnológica.

Puntuación mínima exigible: 15 puntos

- DENTRO DEL BLOQUE DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR LOS RELATIVOS A (25 puntos):

Adecuación del proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

Puntuación mínima exigible: 15 puntos

- EN LO REFERENTE A LA ADECUACIÓN DE TODO ELLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PERFIL DE PLAZA, LO CORRESPONDIENTE A (25 puntos):

Adecuación del proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

Puntuación mínima exigible 15 puntos:

- EXPOSICIÓN Y DEBATE (25 puntos):

Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión

Puntuación mínima exigible: 15 puntos

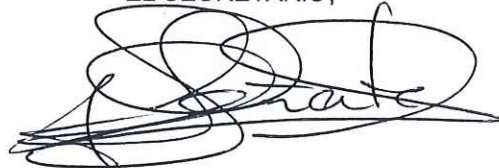
Madrid, 7 de ABRIL de 2025

EL PRESIDENTE,



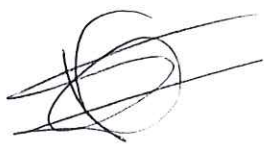
Fdo.: Luis Gómez Fernández

EL SECRETARIO,



Fdo.: Luis Oñate Sánchez

EL VOCAL,



Fdo.: Mª Dolores Roldán Ruiz

EL VOCAL



Fdo.: Mª Purificación Lisón Párraga

EL VOCAL



Fdo.: Fernando Nicolás de la Torre Fazio

- Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.